

15/02/2019

En prisión preventiva queda autor de robo de cianuro

El primer juzgado de Garantía de Santiago decretó hoy la medida cautelar de prisión preventiva para el imputado Jorge Álvarez González, formalizado como presunto autor por el delito de receptación en lugar no habitado y la sustracción de una caja fuerte que contenía cianuro, desde una empresa metalúrgica en la comuna de Pudahuel.

La fiscal encargada del caso, Paola Salcedo Díaz, se refirió al tema afirmando que el imputado no tenía intenciones de robar el cianuro e iba solo en búsqueda de ganancias económicas, como ya había hecho en delitos similares anteriores.

“La medida cautelar que nosotros pedimos (de prisión preventiva) se sustenta en que él no siga cometiendo el mismo ilícito pero también y en que se presente a los procedimientos correspondientes. Eso está demostrado en que ya tenía una orden de detención con anterioridad pendiente por otra causa, en que no se presentó. Estamos satisfechos con la medida porque resuelve de manera parcial el caso”, afirma la fiscal de Pudahuel, Paola Salcedo Díaz.

El acusado fue detenido el día de ayer por personal policial, tras ser sorprendido en el hogar en que se encuentra domiciliado actualmente. Álvarez González, quien ya tenía al menos otros 7 antecedentes penales relacionados al mismo delito, admitió ser el culpable del robo pero no dio el paradero del tercer frasco que contiene la mayor cantidad de esta peligrosa sustancia tóxica que aún sigue perdida.

